



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/41(1)/INF.1  
7 de octubre de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD

En su 852ª sesión, celebrada el 30 de septiembre de 1994, la Junta de Comercio y Desarrollo:

- a) Aprobó el calendario de reuniones hasta la segunda parte inclusive del 41º período de sesiones que comenzará el 20 de marzo de 1995;
- b) Tomó nota del calendario indicativo para la parte restante de 1995 con fines de programación.

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD 1/, 2/A. Calendario de reuniones para lo que queda de 1994

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Caucho Natural, 1994, segunda parte	3 a 14 de octubre
Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial	17 a 21 de octubre (Columbus, Ohio)
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 13° período de sesiones	24 a 28 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, tercer período de sesiones	24 a 26 de octubre
Grupo Especial de Expertos en Gestión de los Riesgos en el Comercio de Productos Básicos	26 a 28 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, tercer período de sesiones	31 de octubre a 4 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Wolframio, tercer período de sesiones	7 a 9 de noviembre
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 24° período de sesiones	7 a 11 de noviembre
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	14 a 18 de noviembre
Reunión de Alto Nivel sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo	21 y 22 de noviembre
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT <u>3/</u>	21 a 25 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre formación y perfeccionamiento en técnica contable	24 y 25 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, primer período de sesiones	28 de noviembre a 2 de diciembre

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Grupo Intergubernamental Mixto UNCTAD/OMI de Expertos en Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval y Cuestiones Conexas	5 a 9 de diciembre

B. Calendario de reuniones para el primer trimestre de 1995

Reunión del Grupo de Expertos sobre la participación de la mujer en el desarrollo de los países menos adelantados	24 a 26 de enero (Niamey, Níger)
Simposio para países en desarrollo sin litoral y de tránsito (resolución 48/169 de la Asamblea General)	6 a 8 de febrero (lugar de celebración por determinar)
Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, 13° período de sesiones	13 a 17 de febrero
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 14° período de sesiones	6 a 10 de marzo
Reunión del Grupo de Expertos en Reformas de la Política Fiscal en los Países Menos Adelantados	16 y 17 de marzo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 41° período de sesiones, segunda parte	20 a 31 de marzo

C. Calendario indicativo de reuniones para la parte restante de 1995

Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, primer período de sesiones	3 a 7 de abril
Reunión del Grupo de Expertos en Diversificación del Comercio en los Países Menos Adelantados	3 a 5 de abril
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 25° período de sesiones	10 a 13 de abril
Comisión de Empresas Transnacionales, 21° período de sesiones	24 a 28 de abril
Grupo Consultivo Mixto sobre el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT 3/	(Una semana en abril)

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, primer período de sesiones	1º a 5 de mayo
Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, segundo período de sesiones	8 a 12 de mayo
Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, segundo período de sesiones 3/	15 a 24 de mayo
Grupo de Expertos en financiación y ayuda externa de los países menos adelantados	[22 a 24 de mayo]
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS; FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE LOS SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	29 de mayo a 2 de junio
Reunión de expertos gubernamentales de países donantes y de instituciones de asistencia financiera y técnica multilateral y bilateral con representantes de los países menos adelantados (resolución 48/171 de la Asamblea General, párrafo 16)	29 de mayo a 2 de junio
Seminario sobre los acuerdos económicos regionales y su relación con el sistema de comercio multilateral	7 a 9 de junio
COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, tercer período de sesiones	12 a 16 de junio
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS; TRANSPORTE MARITIMO, tercer período de sesiones	19 a 23 de junio
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	26 a 30 de junio
Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, segundo período de sesiones	3 a 7 de julio
Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas de Origen	19 a 21 de julio

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, segundo período de sesiones	28 de agosto a 1° de septiembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 42° período de sesiones, primera parte	11 a 22 de septiembre
Reunión Intergubernamental de alto nivel para el examen mundial a mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 (resolución 48/171 de la Asamblea General	25 de septiembre a 6 de octubre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: SEGUROS, tercer período de sesiones	9 a 13 de octubre
Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, tercer período de sesiones, si es necesario	16 a 18 de octubre
Comisión Especial de Preferencias, 22° período de sesiones	23 a 27 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, cuarto período de sesiones	25 a 27 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, cuarto período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio, cuarto período de sesiones	6 a 8 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, tercer período de sesiones, si es necesario	6 a 10 de noviembre
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas (párr. 17) de la resolución aprobada en la Segunda Conferencia, anexo del documento TD/RBP/CONF.3/9)	13 a 24 de noviembre

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Grupo Especial de Trabajo para estudiar la cuestión del ajuste estructural para la transición al desarme	noviembre/diciembre
Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, tercer período de sesiones, si es necesario	[diciembre]
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, período extraordinario de sesiones (para preparar la IX UNCTAD <u>4</u> /	4 a 15 de diciembre
* * *	
Grupos Especiales de Trabajo	Según convenga (16 semanas como máximo)
Conferencias y otras reuniones sobre productos básicos (1994-1995)	Según convenga (24 semanas como máximo)
Grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos	Según convenga (20 semanas como máximo)

-----

---

1/ Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones enumeradas serán objeto de una notificación por escrito, que normalmente se cursará seis semanas antes de la fecha de apertura.

2/ La Junta celebrará breves reuniones ejecutivas de un día o medio día de duración, con la participación de Representantes Permanentes, inmediatamente antes de sus períodos ordinarios de sesiones y periódicamente entre estos períodos.

3/ Incluido sólo con fines de información.

4/ Será necesario tener en cuenta las fechas de celebración de la IX UNCTAD. Como se recordará, se había previsto en un principio celebrar la VIII UNCTAD en el verano de 1991, pero a causa de problemas de orden práctico relacionados con la localización de la Conferencia, ésta se celebró en febrero de 1992. En el artículo 1 de su reglamento se dispone lo siguiente: "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo... se reunirá normalmente a intervalos no mayores de cuatro años". El presente documento se basa en el supuesto, sugerido por algunas delegaciones, de que la IX UNCTAD se celebre en febrero/marzo de 1996, es decir, cuatro años después de la celebración efectiva de la VIII UNCTAD.